



**POLITICA DE PAGOS
SODIMAC COLOMBIA S.A.**

Introducción



Sodimac Colombia considera una ventaja competitiva el pago a sus proveedores, por lo tanto tiene establecido dentro de sus políticas lineamientos claros que permitan mantener dicha ventaja.

Es fundamental dentro del plan de expansión tanto de los negocios actuales como de los nuevos, mantener procesos estandarizados que permitan afrontar los cambios que conlleva dicho crecimiento.

A continuación se detallan los procesos de pagos ya establecidos con los cuales se ha venido operando con nuestros proveedores.

Pago Facturas Mercancía en Tienda



FECHA CORTE DE PAGOS

EL PROVEEDOR REALIZA ENTREGA DE MERCANCIA Y DE LA FACTURA EN LA RESPECTIVA TIENDA DE SODIMAC

PLAZO DE VENCIMIENTO

VIERNES SIGUIENTE AL DIA DE VENCIMIENTO

MIERCOLES SIGUIENTE

FECHA DE DESEMBOLSO Y ENVIO DE SOPORTE DE PAGOS AL PROVEEDOR

REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

*EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA ENTREGA DE LA MERCANCIA DENTRO DE LA FECHA ESPERADA DE RECIBO

*EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL COMO MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Pago Facturas Mercancía Cross Docking



FECHA CORTE DE PAGOS

EL PROVEEDOR REALIZA ENTREGA DE MERCANCIA Y DE LA FACTURA EN EL CENTRO DE DISTRIBUCION

PLAZO DE VENCIMIENTO

VIERNES SIGUIENTE AL DIA DE VENCIMIENTO

MIERCOLES SIGUIENTE

FECHA DE DESEMBOLSO Y ENVIO DE SOPORTE DE PAGOS AL PROVEEDOR

REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

*EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA ENTREGA DE LA MERCANCIA DENTRO DE LA FECHA ESPERADA DE RECIBO

*EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL COMO MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Pago Facturas Proveedores Con Confirmación Electrónica



REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

*EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR EL ENVIO DEL EMAIL A SODIMAC PARA QUE EMPIECE A CORRER EL PLAZO DE PAGO

*LA RADICACION DE LA FACTURA ORIGINAL SE DEBE DAR MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Pago Facturas Entrega Directa a Cliente



REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

- *LA RADICACION DE LA FACTURA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LOS SOPORTES QUE SUSTENTAN LA ENTREGA AL CLIENTE
- *LA RADICACION DE LA FACTURA ORIGINAL SE DEBE DAR MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Pago Facturas Mercancía en Consignación



REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

*EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA FACTURACION SOBRE LAS LIQUIDACIONES ENTREGADAS POR SODIMAC

*LA RADICACION DE LA FACTURA ORIGINAL SE DEBE DAR MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO

Pago Facturas Gastos



FECHA CORTE DE PAGOS

EL PROVEEDOR REALIZA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO CON LA FACTURA EN SODIMAC

PLAZO DE VENCIMIENTO

VIERNES SIGUIENTE AL DIA DE VENCIMIENTO

MIERCOLES SIGUIENTE

FECHA DE DESEMBOLSO Y ENVIO SOPORTE DE PAGOS AL PROVEEDOR

REQUISITOS PARA EJECUTAR EL PAGO

*EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO JUNTO CON LA RADICACION DE LA FACTURA

*EL PROVEEDOR DEBE REALIZAR LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL COMO MINIMO 10 DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO



Consideraciones Generales para cumplir con el Proceso de Pagos

*Solo podrán pagarse facturas que correspondan a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados, en virtud de los contratos celebrados con Sodimac Colombia, relacionando en la factura el número de orden de compra o de orden de servicio que lo respalda, para evitar demoras en el proceso de contabilización y pago.

*La factura deberá reunir todos los requisitos señalados en el artículo 621 del código de comercio y el artículo 617 del estatuto tributario.

Política de Pagos



*Todo proveedor de Sodimac Colombia S.A. deberá haber cumplido con anterioridad a la radicación de facturas, el proceso de inscripción anexando al formato de registro debidamente diligenciado, copia del RUT, certificado de existencia y representación legal vigente no superior a un mes de emisión y certificado de cuenta bancaria no superior a un mes.

*Se establece como único mecanismo de pago, la transferencia electrónica.

***El proveedor debe asegurar la entrega de la mercancía como máximo en la fecha esperada de recibo relacionada en la orden de compra, de lo contrario podrá generar demoras en la recepción de la mercancía, en la radicación de las facturas y así mismo en el pago en los tiempos previstos.**

***Es responsabilidad del proveedor exigir una copia sellada, con el sello de recibo de las facturas originales radicadas a Sodimac Colombia S.A.**

Política de Pagos



***Para la entrega de facturas que correspondan a mercancía en consignación,** el proveedor debe asegurar que éstas correspondan a las liquidaciones generadas y avaladas por Sodimac previamente.

***En el caso de la radicación de facturas con confirmación electrónica,** el proveedor debe asegurar el envío y recibo del e-mail de entrega por parte de Sodimac para que empiece a correr el plazo de pago. Para los proveedores que no aplique esta modalidad, deben garantizar la entrega de facturas con todos los cumplidos del cliente debidamente firmados.

***De existir o presentarse alguna novedad (entiéndase novedad como inconsistencia presentada en el recibo de su mercancía, conforme con el manual de entrega de mercancía de proveedores, dicho manual debe ser de su respectivo conocimiento),** esta podrá ser reportada por Sodimac Colombia de manera inmediata con el soporte de novedad o posteriormente mediante nota debito.

Política de Pagos



*Cualquier Discrepancia frente a las cantidades despachadas y los precios de la factura vs orden de compra, implicará la emisión de notas por parte de Sodimac. Si el proveedor presenta alguna objeción en relación al descuento a realizar, tendrá como plazo cinco (5) días hábiles después de generada la nota, para hacer alguna reclamación , de lo contrario se entenderá esta nota como aceptada.

***El proveedor debe asegurarse que los correos electrónicos inscritos para la notificación de notas de descuento estén actualizados y este recibiendo las notas generadas, igualmente solicitar estados de cuenta periódicos donde verifique las notas de descuento generadas.**

*En los casos en que el valor de la factura sea menor al de la orden de compra, se causará a valor de factura, lo anterior cuando se presenten casos puntuales por cambios de costos por parte del proveedor sin que Sodimac haya alcanzado a actualizar la base, así mismo en los casos en que la cantidad de los productos entregados a Sodimac por parte del proveedor sean inferiores a los establecidos en la orden de compra.

Política de Pagos



*Sodimac se reserva el derecho de realizar, cruzar o cobrar los descuentos a los que haya lugar en cualquier momento.

***Sodimac incursionará en 2014 en el proceso de Facturación Electrónica, la cual genera mayor eficiencia en los tiempos desde el recibo hasta el pago, minimiza riesgos, evita la radicación de factura física, evita la emisión de notas por discrepancias haciendo el proceso de pago y conciliación de cartera más expedito y agiliza el proceso contable y de desembolso al proveedor. Es una herramienta que se colocará a disposición del proveedor para que pueda utilizarla y disfrutar de sus beneficios.**

*Sodimac tiene a disposición de sus proveedores de mercancía y como herramienta de auto consulta el aplicativo B2B ubicado dentro de la pagina WEB de la compañía así como la línea de atención a proveedores en Bogota 3077095 y el correo electrónico proveedores@homecenter.co, con el fin de gestionar de manera oportuna y ágil la información que necesite para sus procesos contables y de conciliación de cartera.